

NUEVO SISTEMA DE ACCESO AUTOMATIZADO A LAS PISCINAS MUNICIPALE DE HERCE

¡MÁS CÓMODO, RÁPIDO Y SEGURO!


¿CÓMO FUNCIONA?



➔ PASO 1: REGÍSTRATE



 Acude al Ayuntamiento con tu DNI
(Familias: DNI y libro de familia o cert. empadronamiento colectivo)

 O crea tu usuario en:
https://www.sedemunicipal.es/compra_publica.php?slug=herce
(el Ayuntamiento validará tu usuario tras comprobar el DNI.
Deberás enviarlo por email a ayuntamiento@herce.org, junto con una fotografía tipo carné)



➔ PASO 2: SOLICITA TU ABONO O ENTRADA



ABONO

- Puedes solicitarlo presencialmente o en la web.
- La primera vez deberás acudir al Ayuntamiento para recoger la tarjeta física (fianza: 5 €).
- Te llevas el abono en el momento.
- En temporadas siguientes, podrás renovarlo online sin volver a pasar por el Ayuntamiento.

ENTRADA

- Puedes adquirirla online o en el Ayuntamiento.
- Recibirás un código personal de acceso (personal e intrasferible)

➔ PASO 3: ACCEDE FÁCILMENTE

 Con abono: Acerca tu tarjeta al lector.

 Con entrada: Introduce tu código personal.

 El sistema cuenta con videocámara de reconocimiento y conteo.

 ¡Y disfruta de las instalaciones!



VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA



- Te llevas el abono al momento
- Una vez creado y validado tu usuario, no es necesario volver al Ayuntamiento
- Acceso rápido sin colas
- Mayor control y seguridad
- Operable 24/7


IMPORTANTE



 Tanto los abonos como los códigos son personales e intransferibles

 El sistema registra accesos por videocámara y control de códigos personales

 El mal uso supondrá la inhabilitación del acceso el resto de la temporada

 En caso de pérdida de tu tarjeta de abono, llama al Ayuntamiento para desactivarla. Si encuentras una tarjeta que no es tuya, entrégala en el Ayuntamiento.

¿NECESITAS AYUDA?

 Soporte técnico: 601 221 407

 Email: soporte@stid-10.es

 También puedes contactar con el Ayuntamiento de Herce en su horario de atención al público.

